

**Fianza provisional:** El 2 por 100.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

**Pliego de condiciones y proyecto:** En la Secretaría Municipal (horas de oficina). Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 234, de fecha 30 de septiembre de 1970.

**Plazo para presentación de proposiciones:** Expira a las trece horas del día que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al que concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

**Plazo de ejecución de las obras:** Cuatro meses.

#### Modelo de proposición

Don ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... de ..... de ..... de ..... obrando en nombre propio o de ..... a cuyo efecto acompaño poderes notariales bastanteados, otorgados en fecha ..... de ..... ante Notario de ..... don ..... enterado debidamente del proyecto y pliego de condiciones, relativos a las obras de urbanización de la Ribera, entre las calles San Pedro y La Punta (quinta etapa), y el contenido de este edicto, con obligación de pagar a su cargo los anuncios, y todos los gas-

tos de contratación, ofrece realizar las obras reseñadas por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sitges, 3 de octubre de 1970.—El Alcalde accidental, Pedro Coll Hill.—6.118-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Usúrbil (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público (sector II) en el barrio de Aguinaga.**

**Objeto:** Concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público (sector II) en el barrio de Aguinaga.

**Tipo de licitación:** 576.530 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cien días naturales, contados a partir del siguiente al en que se formalice mediante escritura pública el contrato de adjudicación.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Garantía provisional:** 17.296 pesetas; la definitiva ascenderá al cuatro por ciento del precio de adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Plazo, lugar y horas:** Las plicas se presentarán, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

**Apertura de plicas primer periodo:** El día veintiuno hábil a partir de la publicación antes señalada, a las doce horas.

**Apertura de plicas segundo periodo:** Se publicará la fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... de ..... años de edad, de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... lo cual acredita con .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente de concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Usúrbil en el «Boletín Oficial del Estado» del ..... se comprometo a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público (sector II) en el barrio de Aguinaga, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Usúrbil, 14 de octubre de 1970.—El Alcalde, Agustín Illarramendi.—6.156-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don Javier Mazón Cendán para garantizar el ejercicio de su profesión en Orense por haberse dado de baja en tal ejercicio, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses contados a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia Decano de los de Orense.

La Coruña, 24 de septiembre de 1970.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—3.346-3.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de septiembre de 1970 por el buque «Pilaruca», de la matrícula de Villagarcía de Arosa, folio 370, al buque «Bella Otero», de la matrícula de Marín, folio 1.444.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 16 de octubre de 1970.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—5.731-E.

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 4 y 5 de octubre de 1970 por el buque «Fe y Esperanza», de la matrícula de Almería, folio 1.809, al buque de la matrícula de Almería «Godies», folio 1.819.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 17 de octubre de 1970.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—5.732-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Olaf Senff, vecino de Bremen (Alemania), cuyas demás circunstancias se desconocen, sin domicilio conocido en Ibiza, inculcado en el expediente número 129 de 1970, instruido por aprehensión y descubrimiento de prendas de vestir, mercancía valorada en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de noviembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma, 17 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—5.740-E.

## VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en los expedientes que se citan a continuación, instruidos todos ellos por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación y de matrícula, siendo desconocida la identidad de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, valor y lugar en que se encuentran depositados los vehículos igualmente se citan, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente del Tribunal.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, los cuales contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 3 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda para conocimiento y resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de Contrabando de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 16 de octubre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.735-E.

## Relación que se cita

Expediente 35/70: Coche «Peugeot-404», sin número motor o bastidor, valorado en 49.000 pesetas, depositado en «Garaje Gabilondo», situado en dicha calle, en Valladolid, iniciado en 12 de septiembre.

Expediente 36/70: Coche «Peugeot-404», motor X 4110064 X, valorado en 25.100 pesetas, depósito en cercado de don Eusebio Vargas, carretera del Cabildo, número 21, en esta capital, iniciado en 14 de septiembre.

Expediente 37/70: Coche «Opel-Reckord», tipo TL-1.7, motor 17-0095488 y chasis 173203859, valorado en 26.000 pesetas, depósito mismo lugar expediente anterior e iniciado el 23 de septiembre.

Expediente 38/70: Coche «Volkswagen», sin más señas de identificación, valor pesetas 25.100, depositado en mismo lugar expediente anterior e iniciado el 24 de septiembre.

Expediente 39/70: Coche «Simca 1300», chasis 170933, valorado en 25.100 pesetas, depositado en mismo lugar expediente anterior e iniciado en 26 de septiembre.

Expediente 40/70: Coche «Volkswagen» tipo 1200, sin más señas de identificación, valorado en 28.000 pesetas, depósito en «Garaje Rayse», sito en calle López Gó- octubre.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Comisarias de Aguas

## JUCAR

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Miguel Vall Brugat, Consejero Delegado de «Inpasa».

Domicilio: Plaza Urquinaona, 4, Barcelona.

Representante en Valencia: José Luis Ripoll García. Domicilio: Calle Martín el Humano, 24.

Clase de aprovechamiento: Industrial, de utilidad pública. Fabricación de celulosa y de papel.

Cantidad de agua que se solicita: 1.000 m<sup>3</sup>/seg.

Corriente de donde se deriva: Río Turia. Término municipal donde radican las obras y tomas: Villastar (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberán los peticionarios presentar, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente C.70/157.

Valencia, 21 de octubre de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.—10.564-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

## Universidades

## MADRID

## Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Farmacia de doña Regina Revilla Pedreira, que le fué expedido el 31 de marzo de 1969 y registrado al folio 95, número 92 de la Sección de Títulos, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Catedrático secretario.—10.266-C.

## SEVILLA

## Facultad de Medicina en Cádiz

Solicitado por don Rafael Victor Verdejo López, natural de Espiel (Córdoba), con residencia habitual en Jaén, calle Madre Soledad Torres Acosta, 3, 6.º izquierda, la expedición de un nuevo título de Practicante, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la superioridad en 20 de septiembre de 1945, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 4 de agosto de 1970.—El Decano. 2.514-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Instituto Nacional de Industria

## Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

Emisiones I. N. I.	Pesetas
ENDESA, 2.ª emisión .....	27,50
ENDESA, 3.ª emisión .....	137,50
ENDESA, 4.ª emisión .....	131,25
ENSIDESA, 5.ª emisión .....	137,50
ENSIDESA, 6.ª emisión .....	137,50
ENSIDESA, 13.ª emisión .....	131,25
ENSIDESA, 15.ª emisión .....	131,25
ENSIDESA, 16.ª emisión .....	131,25
ENSIDESA, 19.ª emisión .....	131,25
ENSIDESA, 23.ª emisión .....	131,25
Calvo Sotelo, 3.ª emisión ...	137,50
Calvo Sotelo, 13.ª emisión ...	137,50
Iberia, 2.ª emisión .....	27,50
Iberia, 12.ª emisión .....	137,50
Elcano, 1.ª emisión .....	137,50
HUNOSA, 2.ª emisión .....	131,25
Potasas de Navarra, 7.ª emisión .....	137,50
GESA, 9.ª emisión .....	131,25

Igualmente se pagará a las obligaciones INI-Calvo Sotelo, 14.ª; INI-Potasas de Navarra, 8.ª; INI-UNELCO, 1.ª, e INI-ENTUR, 2.ª, la parte proporcional de interés del primer cupón, que corresponda según la fecha de suscripción, mediante estampillado de los resguardos provisionales.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 7 de octubre de 1970.—El Instituto Nacional de Industria.—6.084-A.

## Delegaciones Provinciales

## BURGOS

## Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de líneas eléctricas y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se detallan a continuación:

Referencias: «Electra de Burgos, S. A.». RI.2718. Exp. 22.084-F.279.

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.». Objeto de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a Bascuñuelos y Virúes.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.455.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3×15,904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 6 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.20 (C. O. B. E. G. A. S. A.), de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 60.550,72 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 30 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—10.194-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.456.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3×15,904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 25 metros en tendido aéreo, y de 3×50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 142 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.222 (C. U. S. E. S. A.), Urb. Segur de Dalt II, de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Calafell.

Presupuesto: 227.762,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 30 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—10.195-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALMERIA

Nombre del peticionario: Don Cristóbal Carrillo Sánchez.

Objeto de la petición: Implantación de un molino maquilero de piensos marca Novimag en la calle Cequita.

Localidad: Vélez-Rubio.

Capital: 250.965 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante

esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 15 de octubre de 1970.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—3.352-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa, excelentísimo Ayuntamiento de Badalona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Excelentísimo Ayuntamiento de Badalona.

Domicilio: Badalona (Barcelona).

Título de la publicación: «Amistad. Boletín del Museo Municipal de Badalona».

Lugar de aparición: Badalona (Barcelona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21×28 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las actividades que se llevan a cabo en el Museo Municipal. Divulgación de la historia de la ciudad y de su arqueología. Comprende los temas de: Arqueología, bellas artes, fotografía, cine amateur, astronomía y folklore.

Director: Don Juan Mestres Puig (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Badalona. Boletín de Información Municipal».

Lugar de aparición: Badalona (Barcelona).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21×28 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Extracto de todos los acuerdos adoptados y además, cuanto merezca ser divulgado, como resumen de presupuestos y cuentas, estadísticas, estudios y Memorias, subastas y concursos, obras realizadas o en ejecución, resoluciones, reglamentaciones, ordenanzas y bandos, adopción de medidas excepcionales, llamamientos al vecindario, referencias históricas y anales de la localidad (artículo 242 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952). Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Estanislao Alcover Martí (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.744-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de

marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José Antonio Canut Brusola, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José Antonio Canut Brusola.

Domicilio: Calle Grabador Esteve, 10, Valencia.

Título de la publicación: «Maloclusión».

Subtítulo: Revista Española de Ortodoncia.

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Cuarto mayor.

Número de páginas: 64.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Extender y divulgar el conocimiento y aplicación clínica de la Ortodoncia, especialidad de la Odontostomatología, entre los profesionales odontólogos y médicos-estomatólogos, estimulando el interés científico por dicha especialidad y el intercambio de experiencias profesionales. Comprende los temas de: Artículos directamente relacionados con la especialidad de la Ortodoncia, desde el punto de vista profiláctico y terapéutico de las anomalías dentomaxilares.

Director: Don José Antonio Canut Brusola (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 7 de octubre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.876-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ayuntamiento de Manises, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ayuntamiento de Manises.

Domicilio: Manises (Valencia).

Título de la publicación: «Manises». Boletín de Información.

Lugar de aparición: Manises (Valencia).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 32 por 24 centímetros.

Número de páginas: 10 (máximo).

Precio: Tres pesetas y cincuenta pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 250 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer la información municipal con arreglo a la actividad administrativa del Ayuntamiento y asuntos que puedan interesar al vecindario. Comprende los temas de: Información municipal, artículos, reportajes, datos estadísticos, extractos, acuerdos adoptados por la Corporación Municipal en Pleno y Permanente.

Director: Don Emilio Granero Sancho (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 10.284-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.455.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3×15.904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 6 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.120 (C. O. B. E. G. A. S. A.), de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 60.550,72 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 30 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—10.194-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.456.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3×15.904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 25 metros en tendido aéreo, y de 3×50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 142 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.222 (C. U. S. E. S. A.), Urb. Segur de Dalt II, de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Calafell.

Presupuesto: 227.762,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 30 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—10.195-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALMERIA

Nombre del peticionario: Don Cristóbal Carrillo Sánchez.

Objeto de la petición: Implantación de un molino maquilero de piensos marca Novimag en la calle Cequita.

Localidad: Vélez-Rubio.

Capital: 250.965 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante

esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 15 de octubre de 1970.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—3.352-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa, excelentísimo Ayuntamiento de Badalona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Excelentísimo Ayuntamiento de Badalona.

Domicilio: Badalona (Barcelona).

Título de la publicación: «Amistad. Boletín del Museo Municipal de Badalona».

Lugar de aparición: Badalona (Barcelona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21×28 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las actividades que se llevan a cabo en el Museo Municipal. Divulgación de la historia de la ciudad y de su arqueología. Comprende los temas de: Arqueología, bellas artes, fotografía, cine amateur, astronomía y folklore.

Director: Don Juan Mestres Puig (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Badalona. Boletín de Información Municipal».

Lugar de aparición: Badalona (Barcelona).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21×28 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Extracto de todos los acuerdos adoptados y además cuanto merezca ser divulgado, como resumen de presupuestos y cuentas, estadísticas, estudios y Memorias, subastas y concursos, obras realizadas o en ejecución, resoluciones, reglamentaciones, ordenanzas y bandos, adopción de medidas excepcionales, llamamientos al vecindario, referencias históricas y anales de la localidad (artículo 242 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952). Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Estanislao Alcover Martí (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.744-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de

marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José Antonio Canut Brusola, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José Antonio Canut Brusola.

Domicilio: Calle Grabador Esteve, 10. Valencia.

Título de la publicación: «Maloclusión».

Subtítulo: Revista Española de Ortodoncia.

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Cuarto mayor.

Número de páginas: 64.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Extender y divulgar el conocimiento y aplicación clínica de la Ortodoncia, especialidad de la Odontología, entre los profesionales odontólogos y médicos-odontólogos, estimulando el interés científico por dicha especialidad y el intercambio de experiencias profesionales. Comprende los temas de: Artículos directamente relacionados con la especialidad de la Ortodoncia, desde el punto de vista profiláctico y terapéutico de las anomalías dentomaxilares.

Director: Don José Antonio Canut Brusola (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 7 de octubre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.876-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ayuntamiento de Manises, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ayuntamiento de Manises.

Domicilio: Manises (Valencia).

Título de la publicación: «Manises». Boletín de Información.

Lugar de aparición: Manises (Valencia).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 32 por 24 centímetros.

Número de páginas: 10 (máximo).

Precio: Tres pesetas y cincuenta pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 250 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer la información municipal con arreglo a la actividad administrativa del Ayuntamiento y asuntos que puedan interesar al vecindario. Comprende los temas de: Información municipal, artículos, reportajes, datos estadísticos, extractos, acuerdos adoptados por la Corporación Municipal en Pleno y Permanente.

Director: Don Emilio Granero Sancho (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 10.284-C.

## ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES CACERES

Habiendo solicitado don Joaquín Ros Alférez la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el desempeño de su cargo de Notario en las Notarías de Torremocha, Villagonzalo, Santa Olalla, Segura de León, Fuente de Cantos, Huesca y Cáceres, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Notarial vigente, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio en el término de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Cáceres, 9 de octubre de 1970.—El Decano, Pedro García-Rosado y Barroso.—10.425-C.

## OVIEDO

Habiendo solicitado don José Román Penzol Lavandera Vijande, Notario que fué de Gijón, la devolución de la fianza que tenía constituida para desempeño de su cargo de Notario en las Notarías de Trabada, Boveda, Ferreira del Valle Oro, Ribadeo y Santiago de Compostela, del Colegio de La Coruña, y de Vegadeo, Boal y Gijón, del Colegio de Oviedo, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 15 de octubre de 1970.—El Decano.—10.427-C.

## BANCO DE ESPAÑA VIGO

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 313, de 2.500 pesetas nominales en acciones de la «Compañía Arrendataria de Tabacos», a favor del Ayuntamiento de la villa de Bayona. Extracto de inscripción de acciones del Banco de España por pesetas nominales 21.500, número 525, a favor de «Institución de Beneficencia de la Villa de Bayona», conocida con el nombre de «Hospital de Santi-Spiritus». Y extracto de inscripción de acciones del Banco de España número 524, por pesetas nominales 9.500, a favor de «Escuela Obra Pía», fundada en Bayona de Tuy por Lorenzo de la Carrera y Leal, Patrono del Ayuntamiento de dicha villa. Si dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Vigo, 27 de octubre de 1970.—El Secretario, Edmundo Fernández Martínez.—3.476-8.

## BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO Bonos de Caja

Emisiones de 17 de abril de 1964 y 29 de marzo de 1969

El pago de los cupones números 13 y 4, correspondientes respectivamente a los bonos de Caja de las emisiones epigrafiadas, tendrá lugar, de acuerdo con las condiciones de cada emisión, a partir del día 1 de noviembre próximo, a razón de 32,50 pesetas líquidas por cupón, en todas las oficinas del Banco Industrial de Bilbao y en las de los Bancos de Bilbao y del Comercio.

Bilbao, 22 de octubre de 1970.—2.949-D.

## MINAS DE LANGREO Y SIERO, S. A.

Para ejecución del acuerdo de Junta general extraordinaria de esta Sociedad, fecha 30 de septiembre de 1970, y en cum-

plimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas para efectos de los tres meses de plazo que se otorga a posible oposición de acreedores, se hace público que «Minas de Langreo y Siero, S. A.», transcurrido el tiempo suspensivo del indicado plazo, publicará la fecha y forma en que tendrá lugar la reducción de su capital social mediante devolución parcial de 190 pesetas por título.

Gijón, 1 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta de accionistas, Ricardo Heredia Guillhou.—10.420-C.

y 3.ª 28-10-1970

## ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA BAUER, SOCIEDAD ANONIMA (EGESA-BAUER)

Por acuerdo del Consejo de Administración y la Junta general de accionistas de fecha 25 de octubre de 1969, «Estructuras y Geotecnia, S. A.» (EGESA), ha cambiado su nombre por el de «Estructuras y Geotecnia Bauer, S. A.» (EGESA-BAUER).

Madrid, 22 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.430-C.

## TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.

### T. A. C.

#### Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado satisfacer a las 165.000 acciones constitutivas de su capital social, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1970, un dividendo activo del seis por ciento de su nominal, equivalente a 60 pesetas por acción—líquidas 51 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital a cargo del accionista—contra entrega del cupón número 43, cuyo pago se hará efectivo a partir del indicado día 30 del mes en curso todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a doce, tanto en el domicilio social en Barcelona, calle Aragón, 271, como en sus oficinas en Madrid, calle Recoletos, 22.

Las facturas de cobro de dividendo serán facilitadas por la Sociedad en los domicilios indicados y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1964, los señores perceptores deberán reseñar en las mismas el número de su Documento Nacional de Identidad.

Barcelona, 19 de octubre de 1970.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero-Secretario.—10.440-C.

## TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.

### T. A. C.

#### Entrega de las nuevas acciones números 150.001 al 165.000

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 30 del corriente mes de octubre estarán a su disposición las acciones que les han sido atribuidas, comprendidas entre los números 150.001 al 165.000, ambos inclusive, constitutivas de la última ampliación del capital social de esta Compañía, junto con las correspondientes pólizas, y sin pago de cantidad alguna por derechos de agencia y póliza que son a cargo de la Sociedad.

La entrega se efectuará en el domicilio social en Barcelona, calle Aragón, 271, a partir de la fecha indicada, todos los días laborables, de nueve a doce, excepto los sábados, contra devolución del resguardo provisional de atribución de acciones que en su día le fué facilitado.

Las indicadas nuevas acciones han sido admitidas a su cotización en la Bolsa de Barcelona.

Barcelona a 19 de octubre de 1970.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero-Secretario.—10.441-C.

## SIERRAMAR, S. A.

El Consejero Delegado de «Sierramar, Sociedad Anónima», en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 16 de noviembre en primera convocatoria, a las diecinueve horas, o el día 17 del mismo mes, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social, calle Hortaleza, 20, Madrid-4, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Destitución y nombramiento de consejeros y revocación y otorgamiento, en su caso, de poderes.

2.º Nombramiento del Presidente del Consejo de Administración.

3.º Saldo de deudores de los señores García Arango.

4.º Examen del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Junta general del día 26 de junio de 1970.

Será indispensable para la asistencia a la Junta que los señores accionistas hayan efectuado el depósito de los títulos de propiedad de los accionistas de que son tenedores en el domicilio social con cinco días de antelación como mínimo a la fecha señalada para la celebración de la Junta, según dispone el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de octubre de 1970.—El Consejero Delegado, Federico Arconada Pardo. 10.560-C.

## HIJO DE LUCIO NALDA, S. A.

### Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar en el domicilio social (carretera de Vergara, número 28) el día 13 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si procediere, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1969/1970.

2.º Censura de la gestión social durante el mismo.

3.º Aplicación del resultado económico obtenido.

4.º Designación de accionistas censurados de cuentas para el ejercicio 1970/1971.

5.º Ratificación de la solicitud para que se declare judicialmente a la Compañía en estado de suspensión de pagos.

6.º Designación, en su caso, de las personas u Organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos.

7.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de los dos Interventores que, juntamente con la presidencia, hayan de llevarla a efecto.

Vitoria, 20 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.565-C.

## AGROFRISA

### FRIGORIFICOS DEL AGRO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Frigoríficos del Agro, S. A.» (AGROFRISA), a la Junta general extraordinaria de dicha Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en las oficinas sitas en la calle de Don Quijote, número 1, de esta capital, y en segunda

convocatoria, a la misma hora del día siguiente, siendo el orden del día el que a continuación se expresa:

1. Nombramiento de nuevos Consejeros y estructuración del Consejo de Administración.
2. Creación de un Comité ejecutivo y designación de sus componentes.

Madrid, 27 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Piñera Gil-Delgado.—10.574-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**C. A. M. P. S. A.**

*Adquisición de vagones*

Concurso para la adquisición de 24 vagones cisternas con destino al transporte de productos de esta Compañía, de acuerdo con lo que se determina en el pliego de condiciones técnico administrativas que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Distribución, quinta planta, paseo del Prado, 6.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas asimismo en la central de Madrid—Secretaría General, Recepción de Pliegos para Concurso—, con la indicación de «Para el concurso de adquisición de 24 vagones cisternas», antes de las doce horas del día 23 de noviembre de 1970, y la apertura de los pliegos se efectuará a las doce horas del día 24.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Director general.—3.427-5.

**COMPANIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**C. A. M. P. S. A.**

*Concurso obras de suministro, montaje e instalación eléctrica*

Concurso para las obras de suministro y montaje de materiales de la instalación eléctrica de alumbrado y fuerza motriz de la Subsidiaria de Valladolid, con un presupuesto de proyecto de 6.819.540 pesetas.

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, 6, Departamento de Construcción, horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 20 de noviembre próximo, a las doce horas, y la apertura de los pliegos se efectuará el día 21 de noviembre, a las doce horas.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Director general.—3.426-5.

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.**

*Intereses de obligaciones*

A partir del día 2 de noviembre próximo se pagarán los intereses del semestre mayo-octubre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 6 por 100, emisión 1949; 6,073 por 100, emisiones 1963 y 1965, y 6,3259 por 100, emisión 1967.

*Amortización de obligaciones octubre 1970*

En el sorteo celebrado ante Notario el día 14 del corriente mes han resultado amortizados los títulos siguientes:

*Emisión 6 por 100, 1949*

128-57, 10.128-57, 15.194-223, 15.364-93, 16.810-39, 17.365-94, 19.392-421, 27.481-510, 27.744-73, 28.287-96, 29.322-51, 39.256-85, 39.751-80, 40.801-30, 47.111-40, 47.848-77, 48.989-49.018, 53.659-88, 57.118-47, 57.984-58.013, 63.113-42, 65.383-412, 67.414-43, 68.777-806, 70.169-98, 73.456-85, 79.545-74, 82.920-49, 85.584-613, 87.598-627, 91.544-73, 93.178-207, 93.422-51, 97.001-30, 98.359-88, 99.071-79, 109.070-99, 108.150-79, 109.206-35, 119.902-31.

*Emisión 6,073 por 100, 1963*

6.901-7.000, 9.201-300, 10.501-600, 12.201-300, 12.701-800, 12.901-13.000, 19.501-600, 19.701-800, 20.301-400, 24.801-5.000, 25.601-700, 31.801-900, 32.101-200, 33.901-4.000, 34.401-500, 37.401-500, 45.901-46.000, 48.501-600, 58.301-400, 61.601-700, 64.701-800, 65.801-900, 67.501-600, 67.901-68.000, 73.801-900, 75.201-300, 89.401-500, 89.601-700, 94.701-800, 95.101-200, 95.601-700, 98.901-99.000, 99.301-400, 101.801-900, 104.601-700, 104.801-900, 105.201-400, 105.801-900, 108.601-700, 112.101-200, 120.401-500, 120.801-900, 124.401-500, 127.501-600, 129.801-900, 130.401-600, 130.801-900, 135.401-500, 136.001-100, 145.001-100, 147.101-300, 148.701-800, 154.001-100, 154.401-500, 158.601-700, 165.801-900, 171.201-300, 171.401-500, 177.901-8.000, 181.001-100, 187.601-38.

El reembolso de los estos títulos, previo el descuento de los impuestos, se efectuará a partir del día 2 del próximo mes de noviembre.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.476-C.

**DISTRIBUIDORA PALENTINA  
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

*Suscripción de 5.600 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 112.001 al 117.600*

En virtud del acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 12 de abril de 1969, por el

que se autoriza al Consejo de Administración para poder elevar el capital social, éste, en su reunión del día 17 de octubre de 1970, ha acordado emitir y poner en circulación 5.600 acciones números 112.001 al 117.600, de 500 pesetas nominales cada una, en las siguientes condiciones:

Primera.—Se concede a los actuales accionistas el derecho preferente a suscribir las expresadas acciones a razón de una acción nueva por cada veinte de las antiguas que posean, al tipo de 500 pesetas cada una.

Segunda.—Este derecho deberá ejercitarse durante todo el mes de noviembre próximo. Se entenderá que el que no hiciera uso de él dentro del plazo señalado renunciará al mismo, quedando los títulos que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste determine.

Tercera.—El derecho a suscribir las nuevas acciones se ejercitará mediante la presentación y entrega del cupón número 49 de las acciones actualmente en circulación, número 1 al 112.000, que queda anulado a todo otro efecto. No se entregarán residuos, por lo que los suscriptores deberán presentar cuando menos veinte cupones o múltiplo de veinte.

Cuarta.—En el momento de la suscripción habrá de desembolsarse el total de su valor nominal; es decir, 500 pesetas por título. Todos los gastos de la suscripción correrán a cargo de la Sociedad.

Quinta.—Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, y en el orden económico participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de diciembre de 1970.

Sexta.—La suscripción quedará abierta el día 1 de noviembre en el domicilio social (calle del Medio, 12, Santander), en las oficinas centrales (calle de Queipo de Llano, 1, Palencia), así como en los establecimientos siguientes:

Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y todas sus sucursales, cerrándose el día 30 del mismo mes.

Santander, 22 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.477-C.

**MEDAPA, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 20 de febrero del año en curso, quedó disuelta la Sociedad, entrando en período de liquidación.

Lo que se hace público, a los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de febrero de 1970.—El Liquidador, Manuel Moreno Sánchez.—10.442-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 03  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 3.00 ptas.  
Atrasado ..... 3.00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 900,00 ptas.  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.